



Universidad de Valladolid

Vicerrectorado de Investigación

RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE POR LA QUE SE DESIGNAN LOS RESPONSABLES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN EL PROYECTO EUROPEO “ACADEMY4EU: EMPOWERING PALESTINIAN HIGHER EDUCATION MANAGEMENT CAPACITIES”.

ANTECEDENTES

Primero. El proyecto europeo denominado ACADEMY4EU: *Empowering Palestinian Higher Education Management Capacities*, financiado por la Comisión Europea a través del programa Erasmus+ Capacity Building in Higher Education (CBHE), ha sido concedido a un consorcio internacional de instituciones de educación superior liderado por Al-Quds Open University (Palestina).

Segundo. La Universidad de Valladolid (UVA) forma parte del citado consorcio y tiene asignada, entre otras funciones, la coordinación del *Work Package 7: Impact, Dissemination & Communication*, así como la participación activa en diversos paquetes de trabajo transversales relacionados con la formación de gestores universitarios, la gobernanza institucional y la elaboración de documentos estratégicos.

Tercero. Con fecha 11 de noviembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación inició un proceso interno para seleccionar la candidatura que deberá asumir la coordinación del citado proyecto en la Universidad de Valladolid.

Cuarto. Durante el proceso se recibieron un total de doce manifestaciones de interés, valorándose aquellas que aportaron documentación completa. A partir del análisis comparado realizado por el comité evaluador, se emitió un informe final de evaluación que pondera la adecuación de las candidaturas al conjunto del proyecto y, de forma prioritaria, al liderazgo del WP7.

FUNDAMENTOS

Primero. Corresponde al Vicerrectorado de Investigación la competencia para autorizar la participación de la UVA en proyectos internacionales competitivos y la designación de investigadores principales cuando la UVA participa en proyectos financiados por la Comisión Europea.

Segundo. El informe final de evaluación concluye que la candidatura de Alejandro Buitrago Alonso presenta la mejor adecuación al proyecto ACADEMY4EU, especialmente en lo relativo al liderazgo del WP7, dada su especialización en comunicación digital, educomunicación, alfabetización mediática y producción de materiales para difusión, campos directamente vinculados a las tareas asignadas a la UVA.

Tercero. Asimismo, el citado informe recomienda la incorporación de María Laura Serra como responsable de apoyo a la coordinación institucional e impacto internacional, dada



Universidad de Valladolid

Vicerrectorado de Investigación

su amplia experiencia europea (ERC, H2020, EACEA) y su perfil idóneo para la cooperación con instituciones palestinas y organismos europeos.

RESUELVO

Primero. Designar a don ALEJANDRO BUITRAGO ALONSO como Investigador Principal IP1 y responsable institucional de la participación de la Universidad de Valladolid en el proyecto europeo ACADEMY4EU, financiado por el programa Erasmus+ CBHE, y responsable de la coordinación del *Work Package 7 (Impact, Dissemination & Communication)*.

Segundo. Designar a doña MARÍA LAURA SERRA como Investigadora Principal IP2 Responsable de Impacto Internacional de la UVa en el citado proyecto, con funciones de apoyo en la interlocución con el socio coordinador, la Comisión Europea y el resto de instituciones miembros del consorcio, así como en la elaboración de informes estratégicos, documentos de política y actividades de cooperación.

Tercero. Encomendar a ambos responsables la formación de un equipo multidisciplinar UVa que contribuya a las actividades del proyecto en los distintos paquetes de trabajo, garantizando el correcto cumplimiento de los objetivos, entregables y requisitos establecidos en el *Grant Agreement*.

Cuarto. Trasladar esta resolución a la Oficina de Proyectos Internacionales, y al coordinador del consorcio, a efectos de su conocimiento y ejecución.

REGIMEN DE RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Rector (Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022 Modificada por, R.R. de 11/07/2022, BOCYL de 18/07/2022)) El Vicerrector de Investigación. Enrique Baeyens Lázaro





Universidad de Valladolid

Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I. CUADRO DE EVALUACIÓN FINAL

Candidatura	Nota final
Alejandro Buitrago Alonso	4.69
María Laura Serra	4.50
Diego Martín de Andrés	4.16
José Prada Trigo	4.03
Ismael García-Herrero	4.00
Ganna Khodorenko	3.61
Sara Ortiz-Arce	3.73
Luis e Isabel Rodrigo	2.95